



Conectividad e innovación para la
mediación aseguradora

C I M A

CIMA

Presentación proyectos en marcha

27 de febrero 2025





Agenda

- 00. Apertura Presidente Comisión CIMA**
- 01. Protocolo de seguridad y GDPR CIMA**
- 02. Datos de actividad CIMA**
- 03. Proyectos en marcha**
 - 03.1 CIMA póliza digital**
 - 03.2 Bidireccionalidad de recibos**
 - 03.3 Calidad del dato**
- 04. Visibilidad y comunicaciones**

01

Protocolo de seguridad y GDPR CIMA



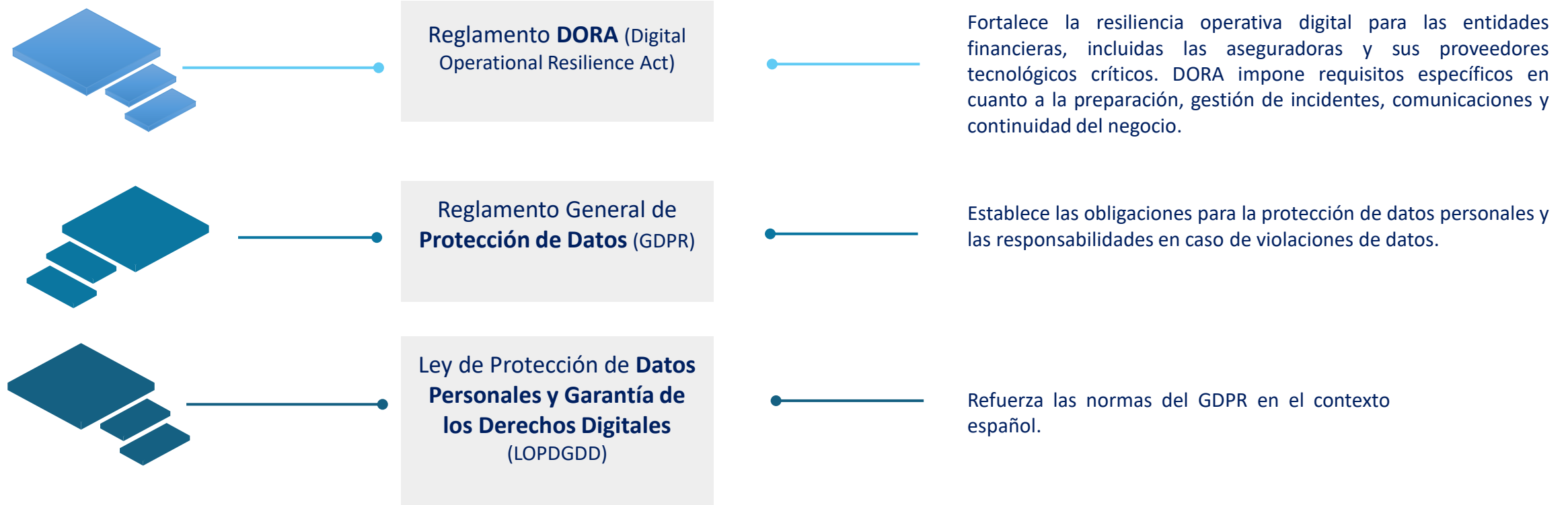
01. Protocolo de seguridad y GDPR CIMA



Contexto

Ante el creciente riesgo en áreas de seguridad, es necesario coordinar un ecosistema complejo de intervinientes y datos de manera que, al materializarse una amenaza en la protección de la información o la continuidad del servicio, sepamos cómo reaccionar alineado con las normativas actuales.

El protocolo está alineado con la legislación vigente en España en materia de seguridad y protección de datos, incluyendo, pero no limitado a:





Objetivo

Objetivo del protocolo: definir procedimientos y directrices a seguir en caso de incidente que afecte la integridad, confidencialidad o disponibilidad de los datos y servicios. A continuación, el detalle:





Ámbito de aplicación y escenarios cubiertos

Ámbito de aplicación: El alcance del protocolo es transversal a todos los intervinientes del Ecosistema CIMA (Entidades, Corredores, TIREA, Proveedores Tecnológicos, Proveedores de Firma).

Escenarios cubiertos:



Incidentes que impliquen el acceso no autorizado a datos especialmente protegidos, confidenciales o críticos, filtración de información, entre otros, de datos dentro del ecosistema.



Incidentes que comprometan la accesibilidad de los servicios proporcionados por la plataforma, a cualquiera de los intervinientes del ecosistema. Ejemplos: ataques de Denegación de Servicio Distribuido (DDoS), infecciones de ransomware, fallos en la infraestructura tecnológica (hardware/software), o cualquier otro evento que resulte en la interrupción masiva.



Comité de Crisis CIMA – Miembros permanente actuales

1 Entidad Responsable del Comité de Crisis (entidad que ejerce la Presidencia CIMA)



8 Entidades en representación



2 Organizaciones de Corredores que ocupan las vicepresidencias Comisión CIMA en representación

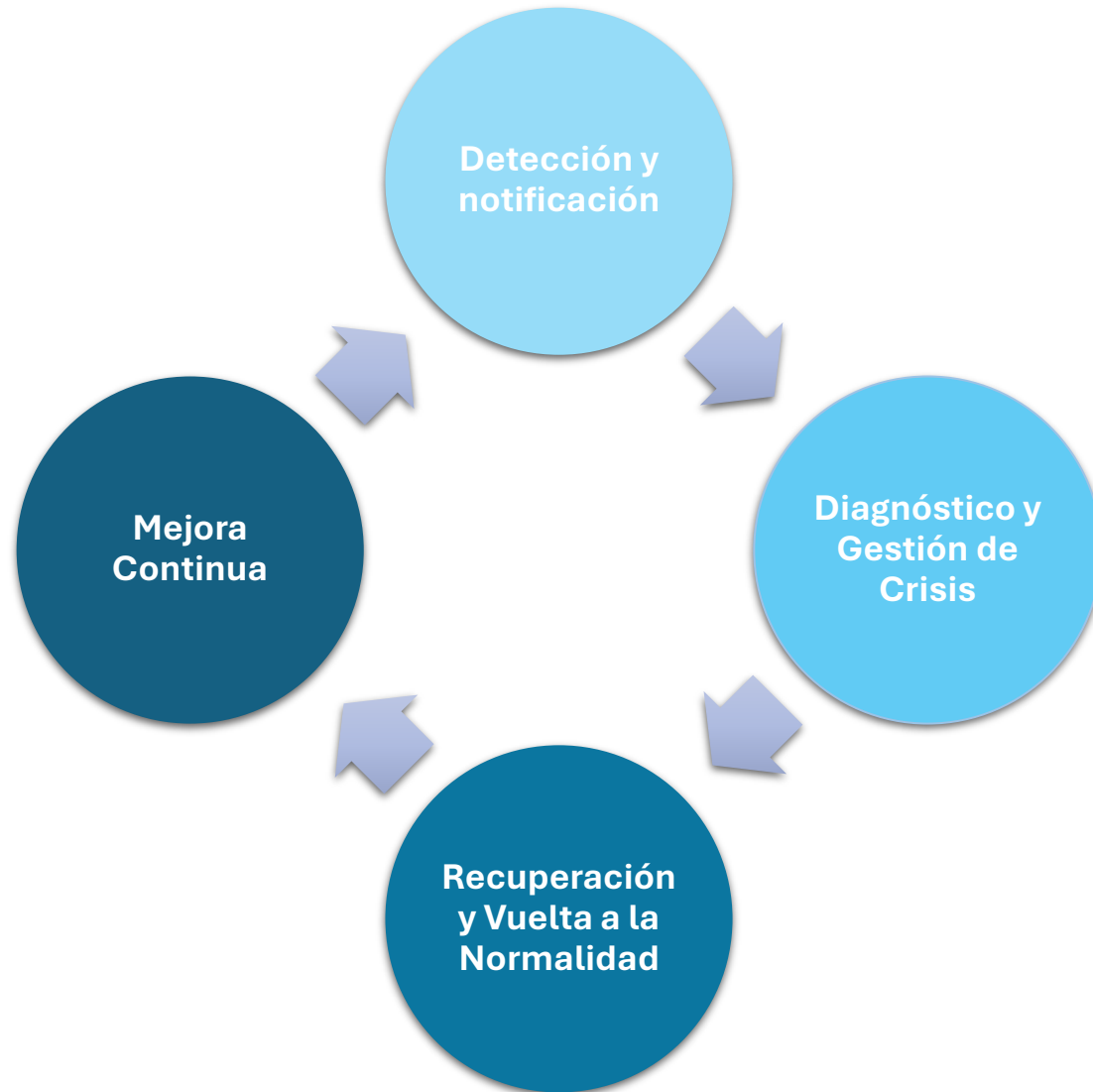


1 Organización gestora de la plataforma



1 Organización Tecnológica en representación





Detección y notificación: inicio y escalado de la alerta, primera valoración del incidente.
Canal principal: **incidentescima@tirea.es**



Diagnóstico y Gestión de Crisis: activación del Comité de Crisis, valoración del impacto del incidente e implementación de primeras medidas.



Recuperación y Vuelta a la Normalidad: toma de decisiones para la restauración y la vuelta a la normalidad.



Mejora Continua: acciones encaminadas a la implementación de planes de acción según las lecciones aprendidas del incidente.



Punto de partida



02

Datos de actividad CIMA



02. Datos de actividad CIMA



Datos de actividad

Corredores

Corredores en curso

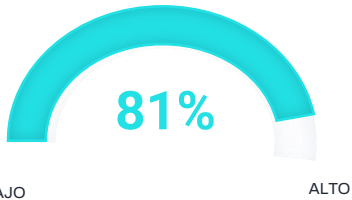
2.035

Corredores Objetivo
2025

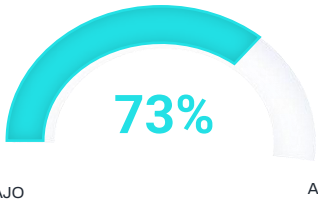
Objetivo 2025
2.500

Corredores adheridos

1.823



81% de corredores en curso en CIMA vs total corredores EIAC objetivo EIAC 2025



73% de corredores adheridos en CIMA vs total corredores EIAC objetivo EIAC 2025

E. Tecnológicas

E. Aseguradoras

28

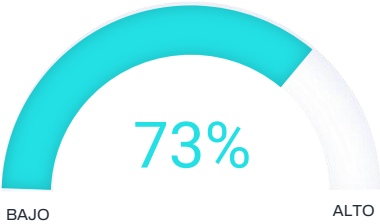
43

Volumen de primas

Corredores activos EIAC

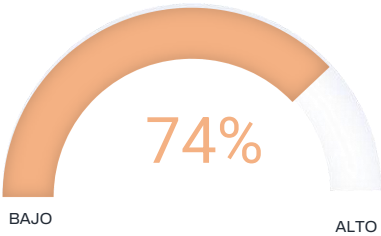
3.346

61% corredores en curso
54% corredores adheridos



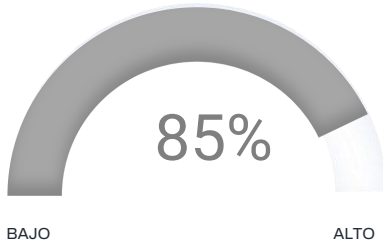
Los corredores en marcha suponen el 73% del vp del total corredores objetivo EIAC

Volumen de primas



28 empresas tecnológicas que trabajan con el 74% de los corredores operativos en EIAC

Volumen de primas



43 entidades que representan más del 85% del volumen de primas mediadas

02. Datos de actividad CIMA

Entidades aseguradoras adheridas



2022/23				2024				2025			
OPERATIVAS				EN CURSO				2025			
OPERATIVAS				EN CURSO							
☒		☒		☒		☐		☒		☒	
☒		☒		☒		☐		☒		☒	
☒		☒		☒		☐		☒		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	
☒		☒		☒		☐		☐		☐	

Entidades adheridas

02. Datos de actividad CIMA

Planificación Onboarding empresas tecnológicas



2023/23

2024

✓

ACTIVAS

⚙️

EN CURSO

Q1/24

⚙️

2025

✓

ACTIVAS

⬢ Activexsoft INFORMÁTICA	⬢ INFONET SOFTWARE	⬢ seQurnet
⬢ CLICK! soluciones empresariales	⬢ Lamb Software	⬢ sinkroniza
⬢ codeoscopic	⬢ mpm insurance software solutions	⬢ SNB
⬢ DynamicSoft	⬢ OPEN FARM	⬢ Soft QS
⬢ ebroker	⬢ OpenSoft	⬢ TABF
⬢ g GECOSE SOFTWARE Tu partner de confianza	⬢ PÓLIZA INFORMÁTICA A	⬢ TERRALOGIA
⬢ GESTIBROK	⬢ SegurLIF	⬢ WEECOVER
⬢ IMEUREKA		

⬢

Empresas adheridas

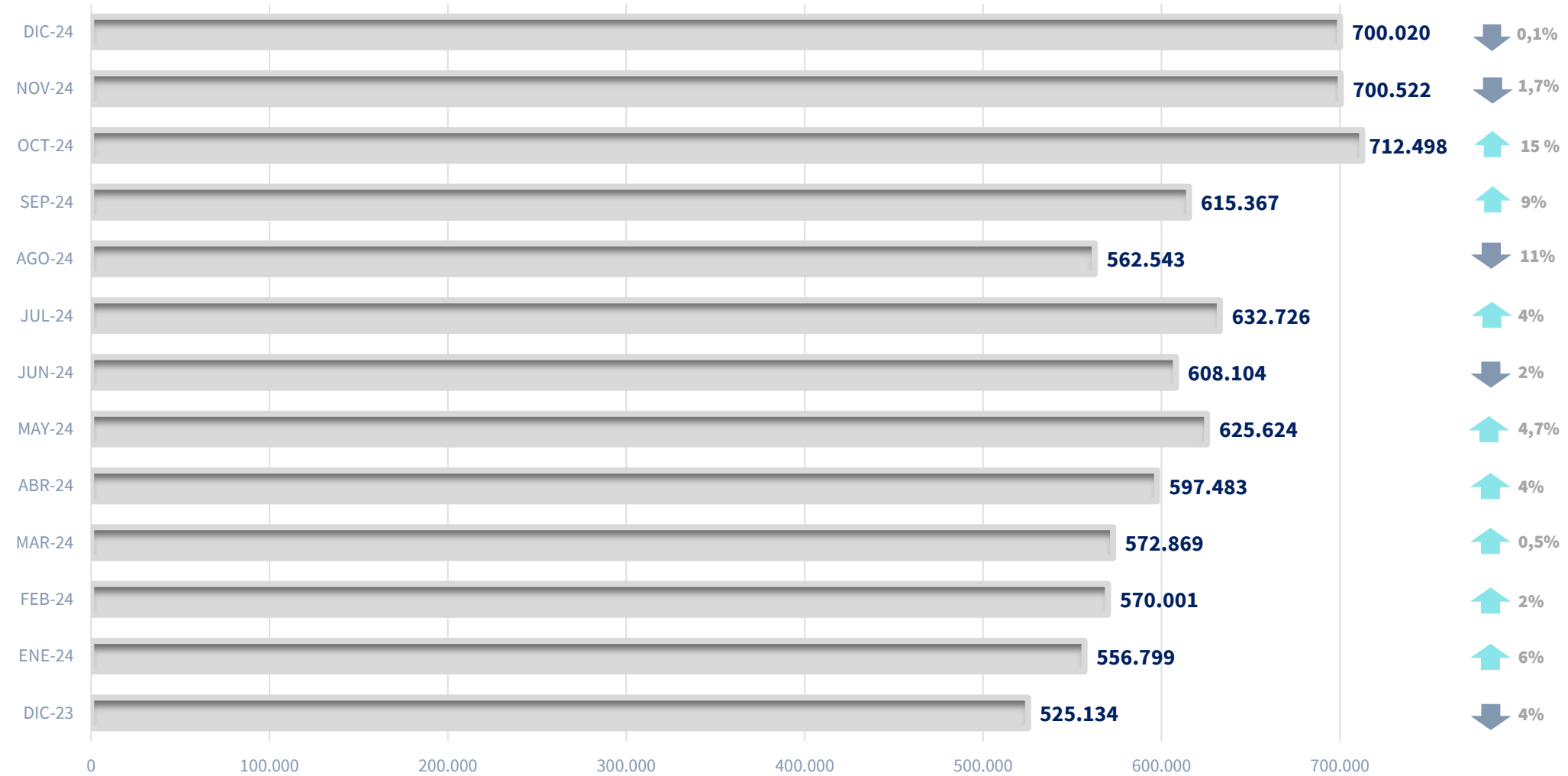
⚙️

EN CURSO

02. Datos de actividad CIMA

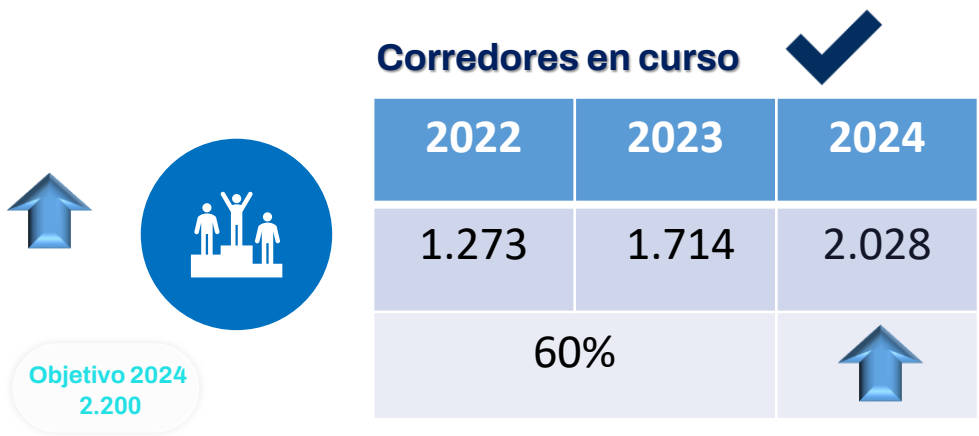
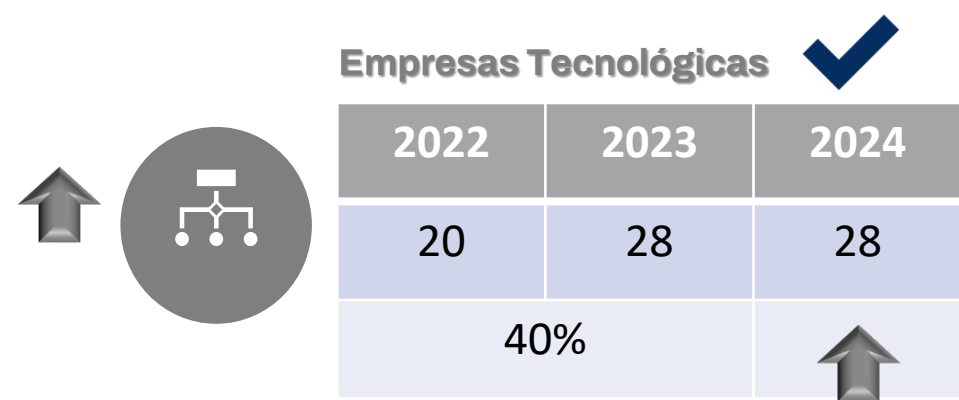
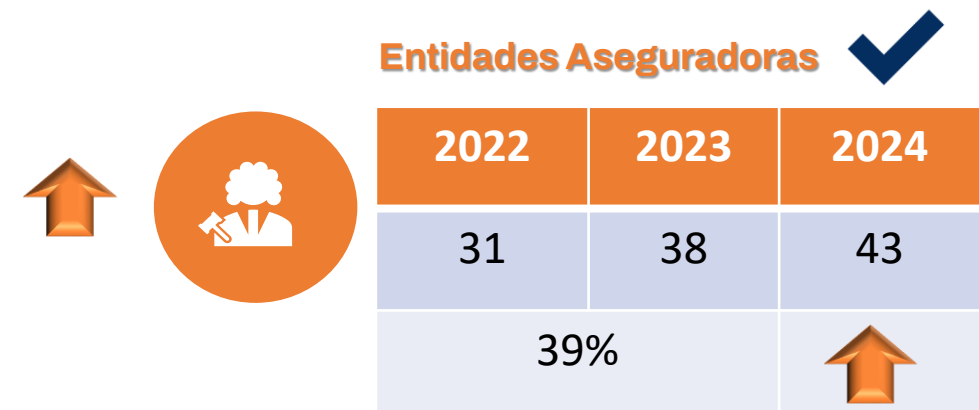


Ficheros puestos a disposición del corredor



02. Datos de actividad CIMA

Cumplimiento de objetivos



03

Proyectos en marcha



03. Proyectos en marcha

03.1 CIMA póliza digital

03.2 Bidireccionalidad

03.3 Calidad del dato

03.1

CIMA póliza digital



03.1 CIMA póliza digital



¿Por qué CIMA Póliza digital? Una necesidad del sector

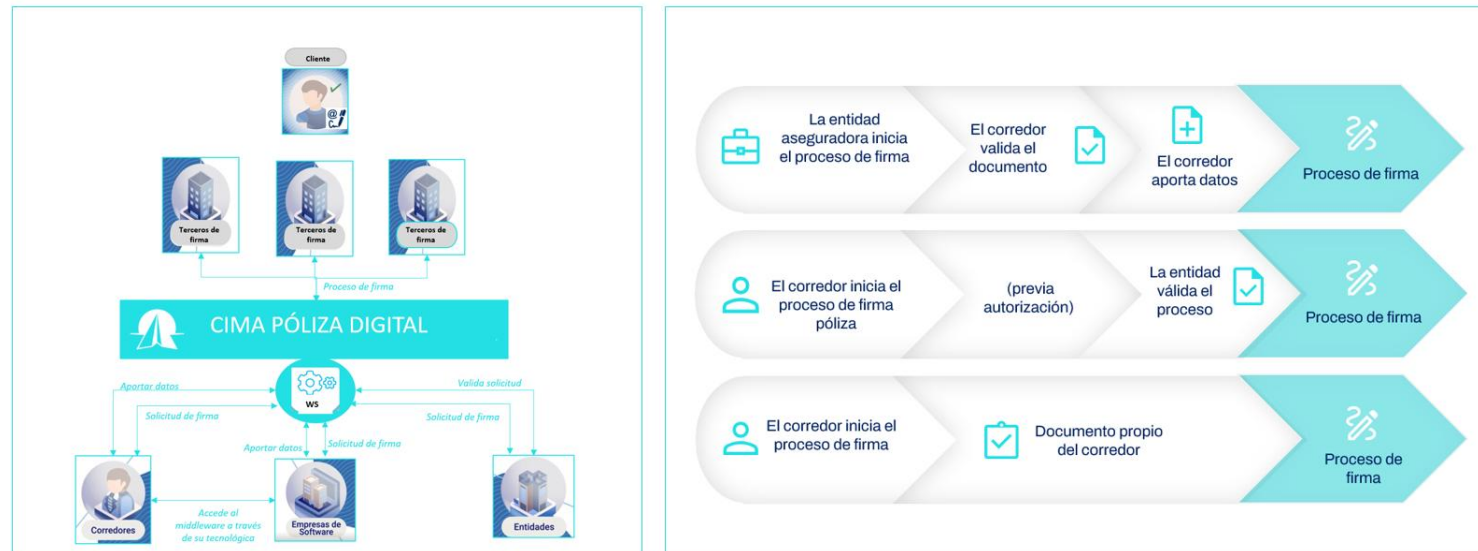
Antecedentes

- Las entidades ya **disponen de procesos de firma digital** orientados principalmente al canal directo, agentes y operadores de bancaseguros.
- En un estudio realizado previo a la puesta en marcha de CIMA Póliza digital, se ha estimado que, en el **ámbito de la mediación, menos de un 10%** de los documentos obtienen la firma, y esta cifra se reduce a menos de un **6% si esta firma es digital**.
- El problema actual se centra en la firma de las pólizas intermediadas por corredores y **está causando inseguridad jurídica**.
- La falta de firma en las pólizas está **motivando la indemnización de riesgos por causas excluidas en las condiciones particulares**.
- La disponibilidad de **un proceso de firma digital orquestado de manera sectorial, vía CIMA**, se considera una necesidad prioritaria por una gran mayoría de las entidades.

¿Por qué CIMA Póliza digital? Solución propuesta

Solución propuesta

- **Proyecto sectorial aprobado por el Consejo Directivo de UNESPA** en su reunión de diciembre de 2021 , con el objetivo de dotar al sector de la solución que ayude a resolver la problemática actual para obtener las firmas de las pólizas intermediadas por los corredores.
- De la misma manera en la que actúa CIMA respecto a EIAC, la solución parte de crear **un middleware** que integre a los diferentes proveedores de firma electrónica, facilite una API que pueda ser utilizada por las entidades Tecnológicas en sus aplicaciones ERP y alternativamente por las Aseguradoras.





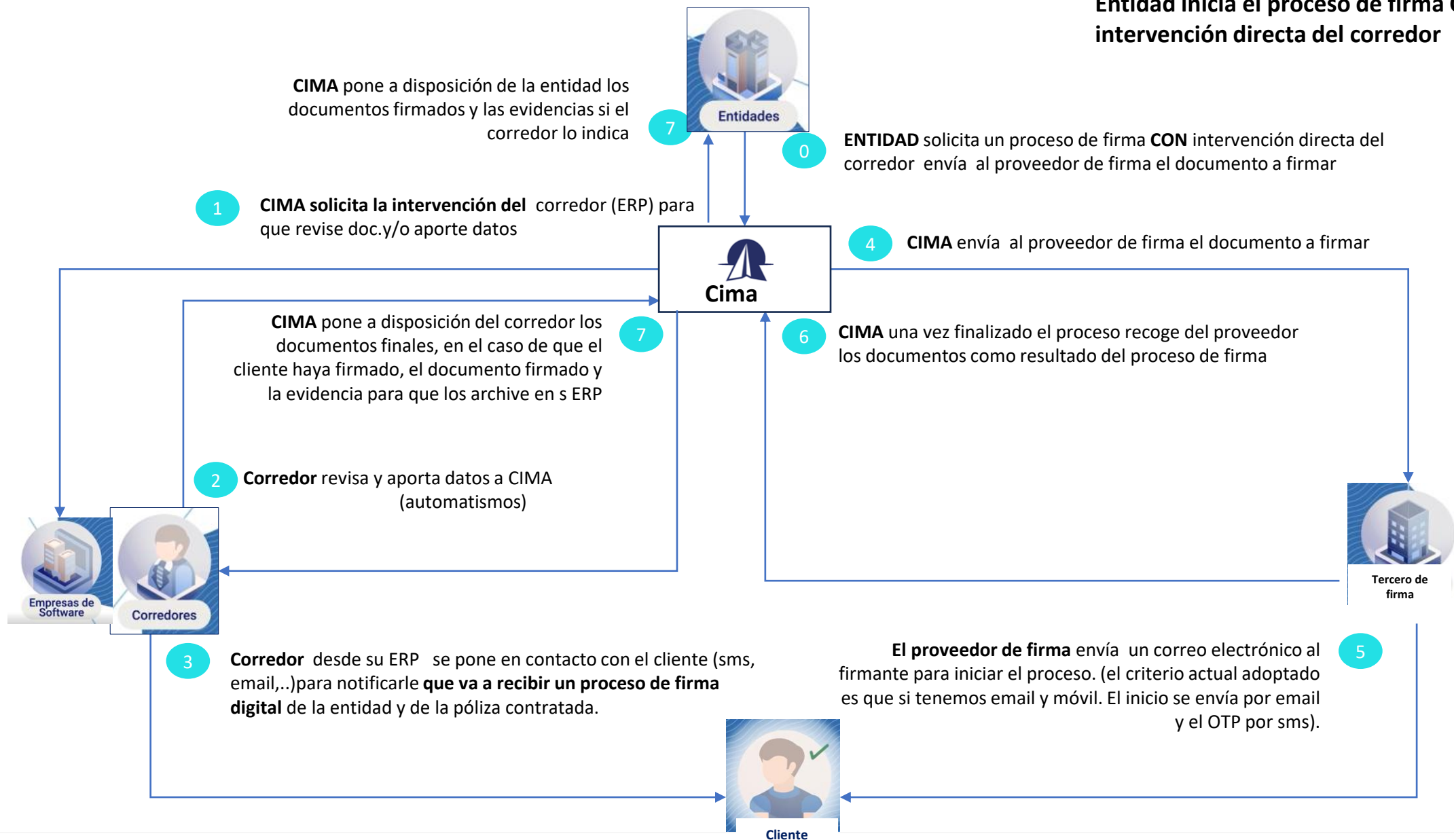
03.1 CIMA Póliza digital

¿Qué aporta CIMA Póliza digital?

- **Firma Mediada:** El Mediador está en medio del proceso de firma y sabe lo que se manda al cliente y las pólizas firmadas.
- **Seguridad Normativa:** Nos ayuda a todos a tener una mayor seguridad y confianza.
- **Confianza y confidencialidad** con los datos de los clientes, respetando la propiedad de los datos del corredor.
- **Coste Cero:** El coste de la firma de las pólizas lo paga la Compañía.
- **Fácil.** En menos de 2 minutos tu cliente firma la póliza en cualquier lugar sin presencia física.
- **Automatizado:** puedes automatizar el proceso en tu ERP y tú decides qué quieres revisar y qué datos incluir en el proceso.
- **Proceso Sostenible:** sin papel y 100% **digitalizado** de principio a fin.
- **Seguro:** es un proceso en un entorno seguro, encriptado y que cumple con todas las normativas de seguridad.
- **Mejora la Experiencia cliente** y la transparencia en los contratos entre corredor y cliente.

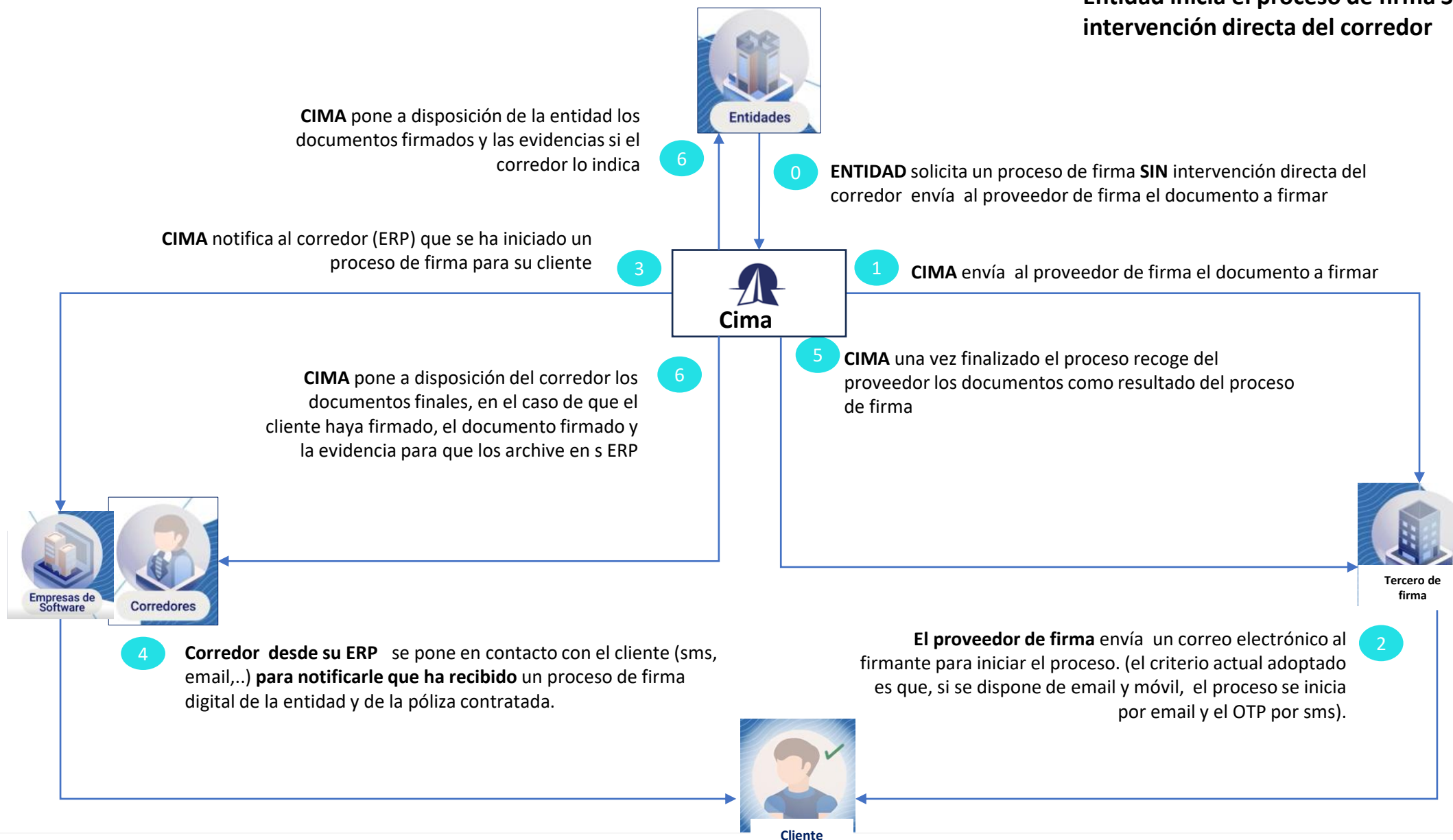


Entidad inicia el proceso de firma **CON** intervención directa del corredor



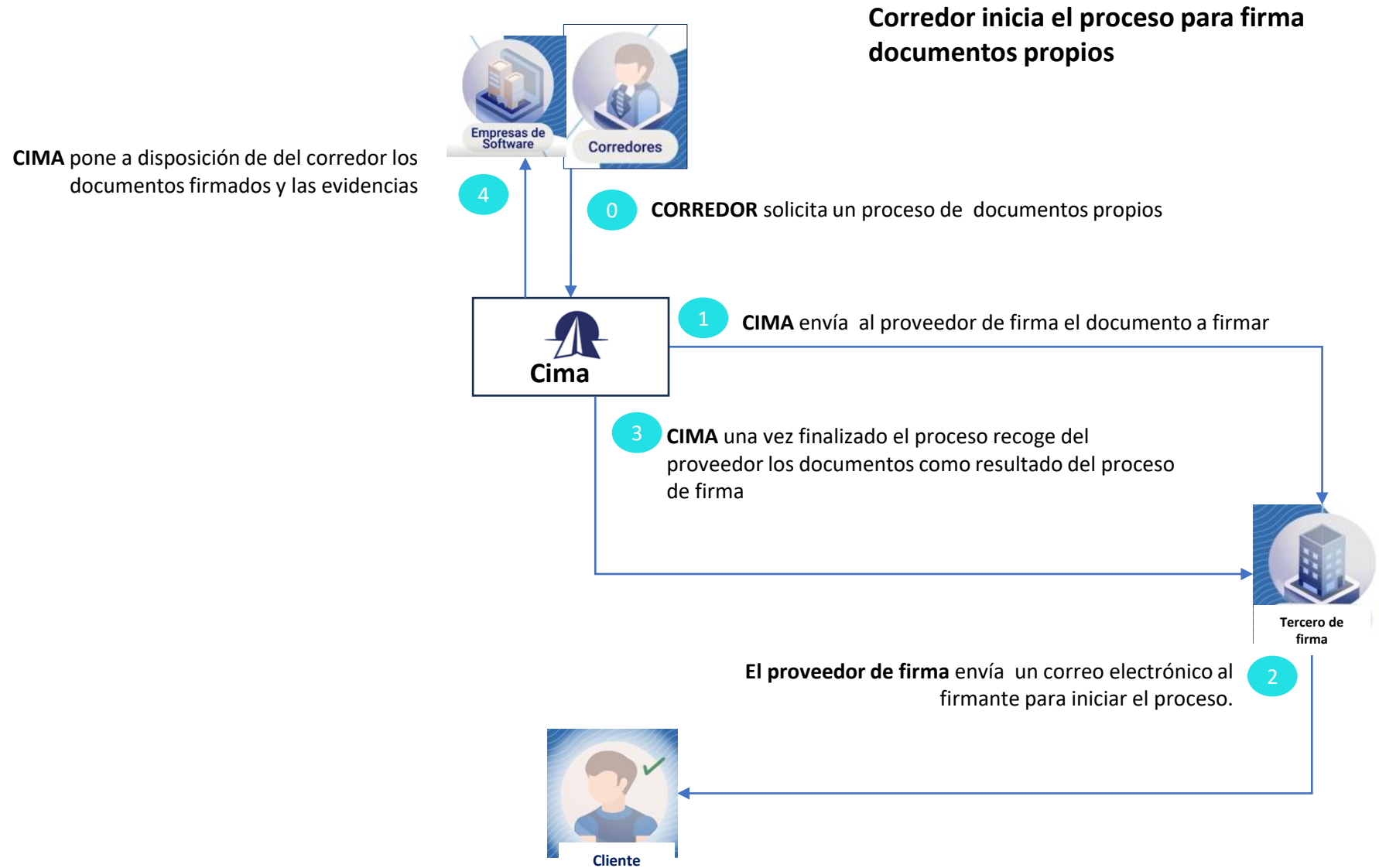


Entidad inicia el proceso de firma SIN intervención directa del corredor



03.1 CIMA Póliza digital

Alcance de la solución





- **Finalizado el piloto** previo a su puesta en marcha de entidades, empresas tecnológicas y corredores.
- Entidades operativas ALLIANZ, FIATC , ZURICH y GENERALI.
- Próxima incorporación CASER, MAPFRE y OCCIDENT.
- Empresas tecnológicas operativas eBROKER, CODEOSCOPIC, GECOSE, MPM y SOFTQS.
- Integrados 6 proveedores de firma digital.
- En proceso AON.
- Realizado el lanzamiento de CIMA póliza digital el 11 de Febrero con la **participación de la Presidenta de UNESPA**, Presidencia CIMA, Presidente de la Organizaciones y el Presidente AETMA.
- Iniciados un total de 226.606 procesos de firma de los cuales se ha firmado el 43% de los procesos ya finalizados enviados a los proveedores de firma.
- En proceso de **firma de los anexos al contrato CIMA del corredor**.



Pasos a seguir para la integración

- **Entidad aseguradora**
 - Desarrollo del WS de integración con CIMA póliza digital.
- **Empresa tecnológica adherida a CIMA o corredor de software propio**
 - Desarrollo del WS de integración con CIMA póliza digital.
- **Corredor**
 - ***Firma del anexo al contrato CIMA para Póliza digital.***
 - Alternativas para su participación en el proceso de firma.
 - A través del portal de CIMA póliza digital.
 - Integrado en su sistema de gestión (ERP).
- Contacto para iniciar el proceso de incorporación soporte@cimaseg.es

03.2

Bidireccionalidad



03.2 Bidireccionalidad de recibos

03.2 Bidireccionalidad de recibos

Alcance bidireccionalidad de recibos

- Con la activación de la **bidireccionalidad de recibos** se completa el círculo de comunicaciones contempladas en el estándar y disponibles en la plataforma para el objeto 'RECIBO', habilitando las **comunicaciones del corredor a la entidad**.
- Los **corredores (o sus tecnológicas)** disponen de un **método estándar sobre los Web-Services actuales** para poder realizar envíos a través de CIMA.
 -  Enviar a la entidad las **confirmaciones en la emisión** de los recibos recibidos.
 -  Enviar a la entidad los **rechazos en la emisión** de los recibos recibidos.
 -  Enviar a la entidad los **rechazos a movimientos** de recibo recibidos.
 -  Notificar a la entidad de **los movimientos de recibo** generados por el corredor.



03.2 Bidireccionalidad de recibos

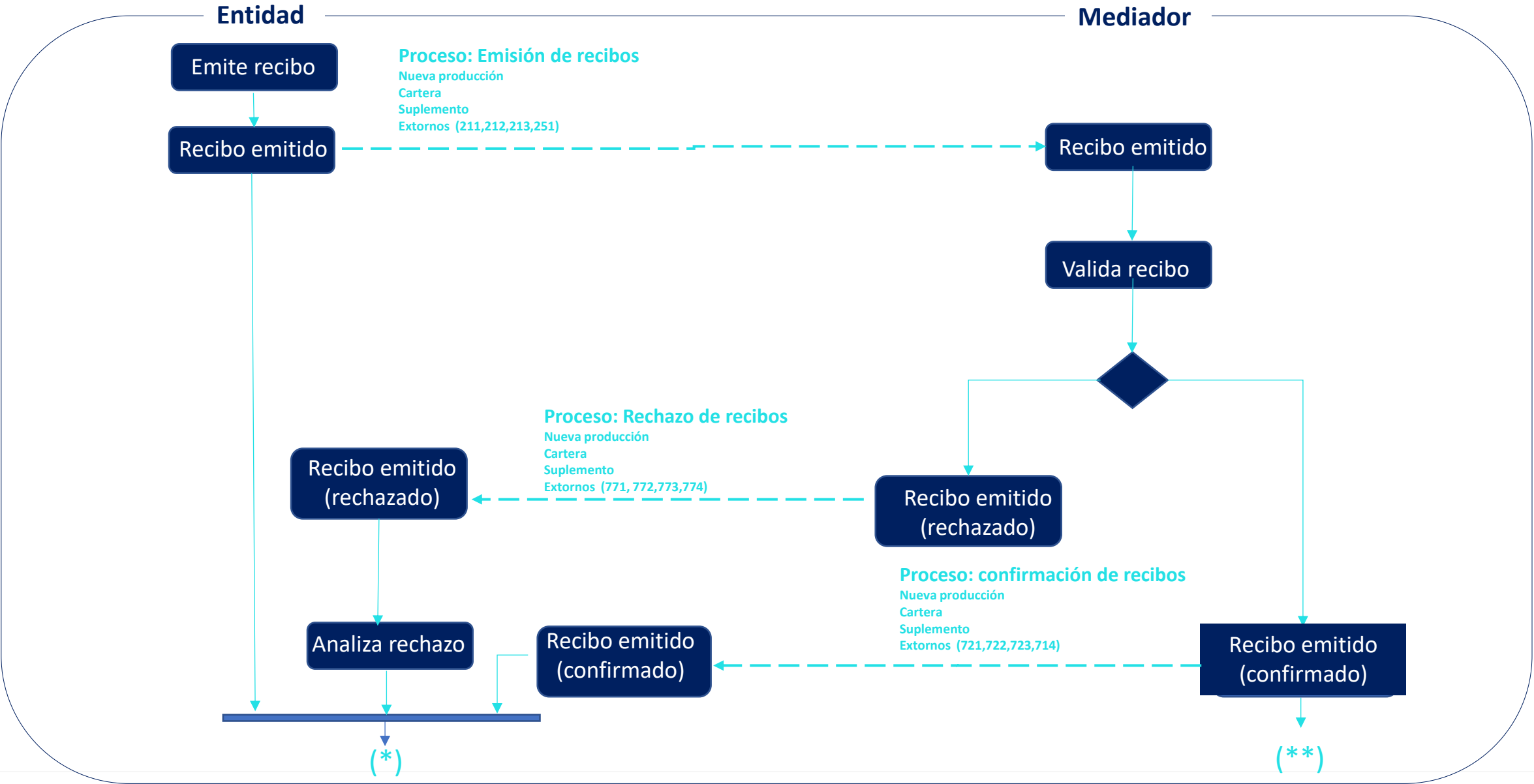
Alcance bidireccionalidad de recibos

- Procesos definidos en el estándar EIAC

211	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Nueva Producción
212	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Cartera
213	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos de Suplemento
214	Recibo	Entidad	Mediador	<u>Pre cartera</u> de recibos
251	Recibo	Entidad	Mediador	Emisión de Recibos Extornos
261	Recibo	Entidad	Mediador	Movimientos de Recibo
269	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Movimientos de Recibo
299	Recibo	Entidad	Mediador	Carga Masiva de Recibos
271	Recibo	Entidad	Mediador	Rechazo movimientos de Recibo
721	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación Emisión de Recibos Nueva Producción
722	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos Cartera
723	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos de Suplemento
724	Recibo	Mediador	Entidad	Confirmación de Emisión de Recibos Extornos de anulación de póliza
771	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Nueva Producción
772	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Cartera
773	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos de Suplemento
774	Recibo	Mediador	Entidad	Rechazo de Emisión de Recibos Extornos de anulación de póliza

03.2 Bidireccionalidad de recibos

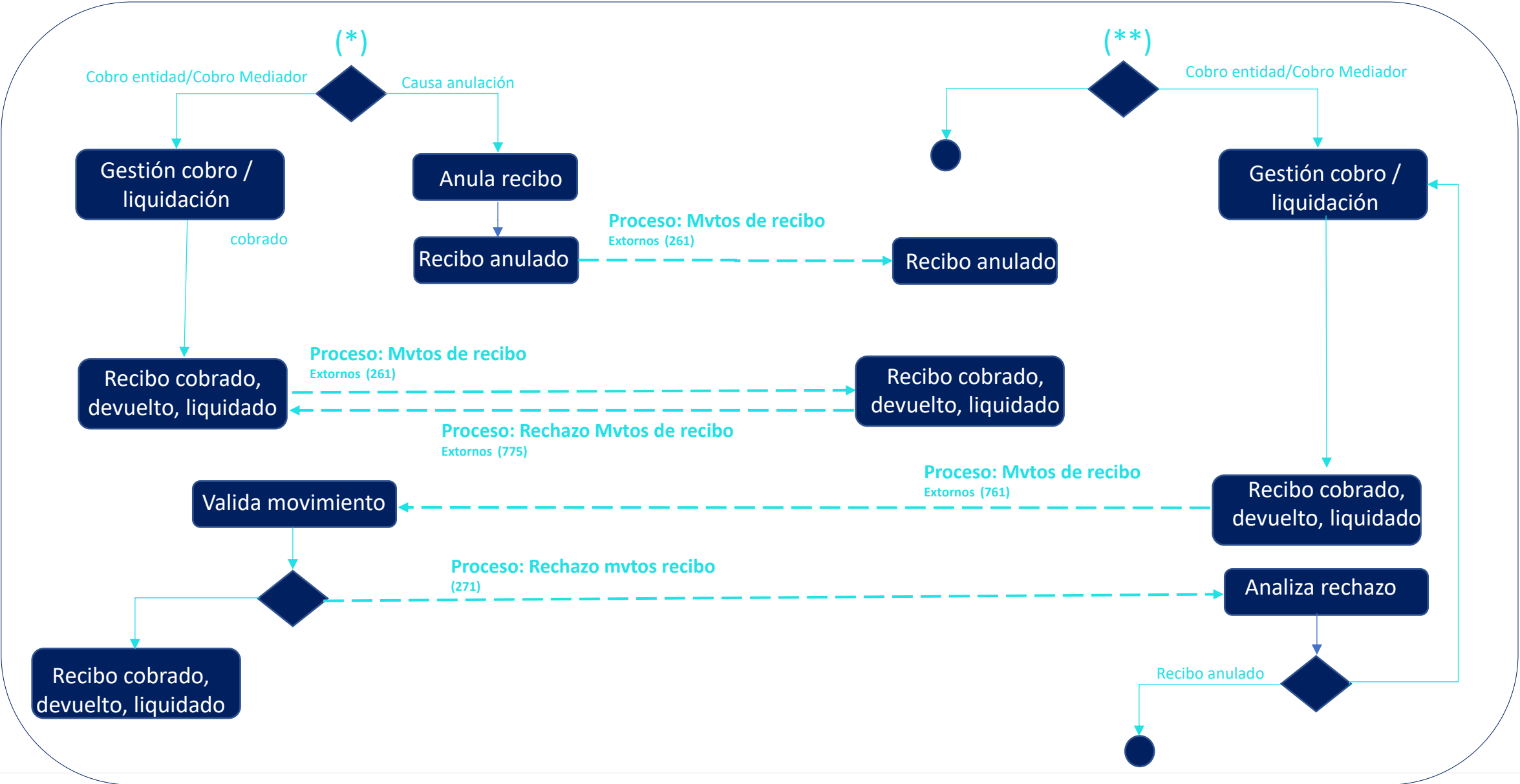
Alcance bidireccionalidad de recibos



03.2 Bidireccionalidad de recibos

Alcance bidireccionalidad de recibos

Proceso: 261 (Mvtos recibo)





Situación actual

- Disponible en CIMA la funcionalidad de la bideccionalidad de recibos para ir incorporando a entidades, empresas tecnológicas y corredores.
- En fase de pruebas con:
 - Entidades aseguradoras
 - ALLIANZ, AXA, CASER, FIATC, GENERALI, MAPFRE, OCCIDENT, REALE y ZURICH.
 - Empresas tecnológicas
 - CODEOSCOPIC, GECOSE y MPM.
 - Corredores
 - AON.



Pasos a seguir para la integración

- **Entidad aseguradora**
 - Desarrollo del WS de integración para la bidireccionalidad de recibos.
 - **Empresa tecnológica adherida a CIMA o corredor de software propio**
 - Desarrollo del WS de integración para la bidireccionalidad de recibos.
 - **Corredor**
 - Integrado en su sistema de gestión (ERP).
-
- Contacto para iniciar el proceso de incorporación soporte@cimaseg.es

03.3

Calidad de datos



03.3 Calidad de datos

- **Consolidación de la V06**
- **Versión V07 estándar EIAC**



- De cara a la mejora continua de la calidad del estándar se trabaja en las siguientes líneas de trabajo.
 - Calidad de los datos aportados por las entidades aseguradoras.
 - Consolidación de la V06 del estándar EIAC en los ERP's del corredor.
 - Evolución del estándar EIAC a la V07.



La Versión v07. Mucho más que una actualización

- La Versión v07 no es una versión más, es **un cambio significativo**.
- **Mejoras en productividad, eficacia, control** y sienta las bases para mejoras futuras más sencillas.
- **Se ha revisado el esquema de principio a fin:**
 - Identificado los puntos de mejora e implementando las mejores soluciones.
 - Finalizado áreas críticas poco útiles en versión v06.
 - Completando información en otras áreas que limitaban su utilidad práctica.
 - Incorporando nuevos elementos no considerados en versiones anteriores.
- Dado el alcance de la versión V07, se acuerda que su **puesta en marcha se acometa por fases**.



- **IDENTIFICACIÓN DEL PAQUETE COMERCIAL DEL PRODUCTO EN CADA PÓLIZA**

- Facilita al corredor conocer el conjunto de garantías que hay detrás de la póliza.
- Posibilita al corredor agrupar y tratar las pólizas con coberturas similares.

- **MEJORA EN EL TRATAMIENTO DE COLECTIVOS**

- Normalización en la identificación de las pólizas de colectivos.
- Normalización y mejoras en el tratamiento de flotas.
- Identificación póliza principal y certificados.

- **NUEVO INDICADOR DE RECIBO MODIFICABLE**

- Soluciona el problema actual derivado de que algunas entidades cambian datos de recibos emitidos, manteniendo el mismo número de recibo.
- Permite al corredor conocer cuando el recibo es definitivo.

- **NUEVO MOVIMIENTO DE RECIBO - CAMBIO DE GESTIÓN DE COBRO**

- Permite al corredor conocer cuando un recibo pasa de bancario a gestión corredor o viceversa.
- También permite que, en bidireccionalidad, los corredores informen a la compañía que cambian la gestión de un recibo de bancario a gestión corredor o viceversa.



•NORMALIZACIÓN DE CONCEPTOS CONTABLES EN LIQUIDACIONES Y CUENTA DE EFECTIVO

- Se normalizan los signos y su correspondencia con posiciones acreedora o deudora.
- También se han normalizado conceptos asociados a las liquidaciones y la cuenta de efectivo.

•SINIESTROS. TRAMITACIÓN

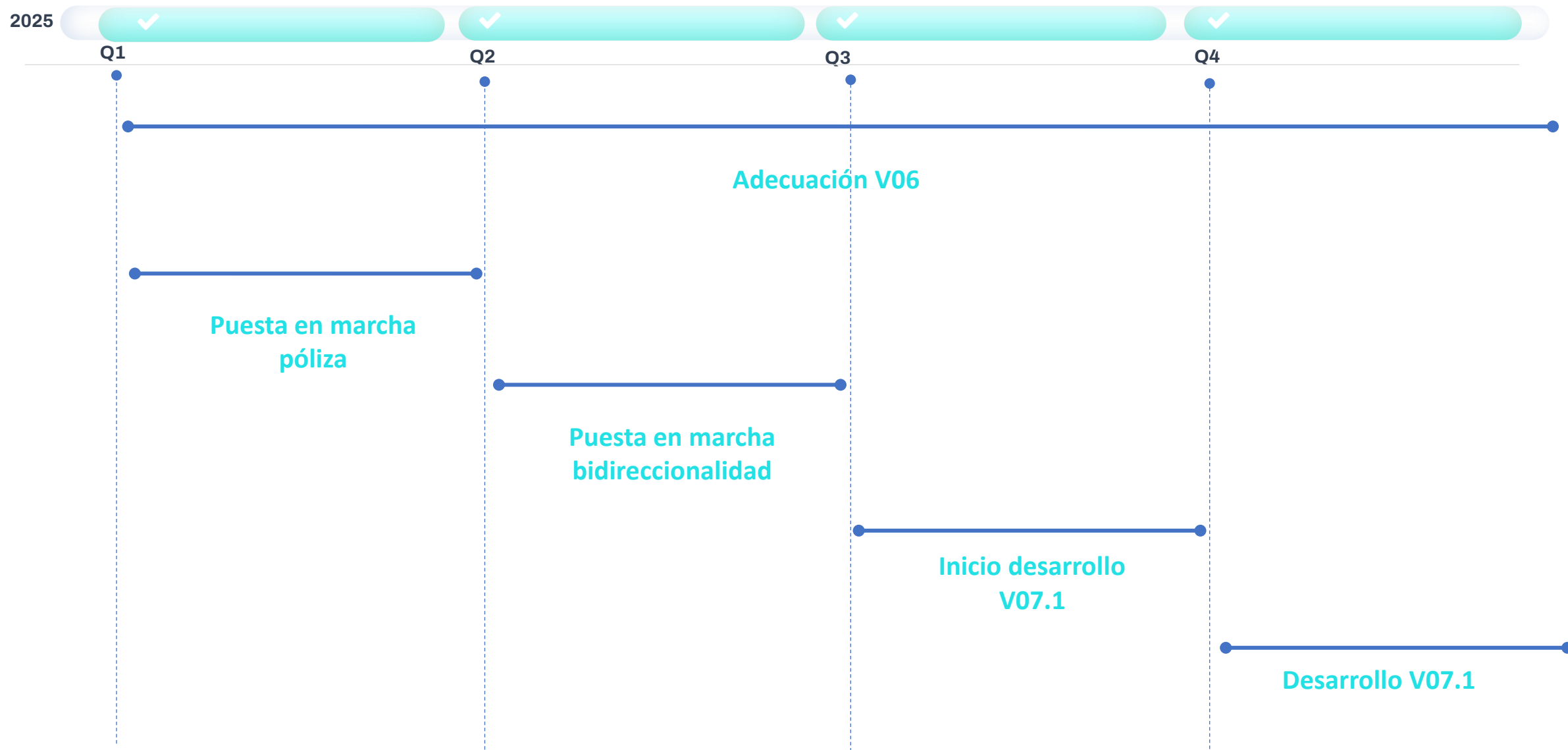
- Se incluye información del **Tramitador del siniestro**.
- Se adapta el estándar a aseguradoras que gestionan el siniestro por **Expediente**. Permite tratar el siniestro como entidad única o por garantías.

•NUEVO PROCESO DE 'MENSAJES DE SINIESTRO'

- Identificamos, como **práctica común** entre aseguradoras, el **registro sobre base temporal de acciones realizadas** con un sistema de registro de notas y de documentos a modo de dietario.

03 Proyectos en marcha

Planificación proyectos en marcha



04

Visibilidad y comunicaciones



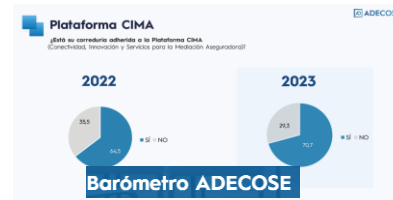
04 Visibilidad y Comunicaciones

04. Plan de comunicación

Eventos sectoriales 2024



Publicación mensual



BAROMETRO
01/02/2024



PYMESEGUROS
Feb 2024



21/02/2024



Comisión CIMA 27/02/2024



ADECOSE
04/04/2024



FORINVEST
06/03/2024



Comisión informativa en FIATC
09/04/2024

04. Plan de comunicación

Eventos sectoriales 2024



ESPACIO AUNNA
25/04/2024



Col·legi de Mediadors
d'Assegurances
Barcelona

16/05/2024



CENTERBROK
06/06/2024



Noticia, 11 de junio 2024
Rosa de Oña, presidenta de CIMA

«CIMA es ya un organismo
sectorial de transformación
digital»

INESE 11/06/2024



13/06/2024



GIJON
23/09/2024



BARCELONA
02/10/2024



SANTIAGO
29/10/2024



Annual CIMA
25/11/2024

04. Plan de comunicación

Eventos sectoriales 2024



Actualidad CIMA

Newsletter CIMA
Publicación mensual



Lanzamiento Póliza Digital
11/02/2025

 **Semana
del Seguro**
18-20/02/2025



Conectividad e innovación para la
mediación aseguradora

CIMA